



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## Ministerio de Vivienda presenta catálogo de plantas que ayudan al tratamiento de aguas residuales

La totora, el junco y el paragüitas son algunas de las especies destacadas porque mejoran la calidad del agua y contribuyen a la remoción de agentes contaminantes, lo que ayuda al reúso de las aguas.



El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) ha publicado el “Catálogo de especies de plantas eficientes en el tratamiento de aguas residuales domésticas y/o municipales”, el cual contiene una lista de 31 especies que han demostrado su eficiencia en el proceso de depuración de las aguas residuales.

Dichas especies son conocidas como macrófitas y tienen la capacidad de crecer en suelos saturados de agua y de proporcionar superficies adecuadas para las bacterias buenas. Asimismo, tienen raíces que pueden sobrevivir a aguas altamente contaminadas, y con capacidad de absorber metales pesados y otros componentes; y facilitan el transporte de oxígeno, limitando el crecimiento de algas que reducen la penetración de luz solar, mejorando así la calidad del agua.

El catálogo ha sido elaborado con base en información científica e incluye especies como la totora (*Typha domingensis*), el junco (*Schoenoplectus californicus*) y el paragüitas (*Cyperus alternifolius*), seleccionadas por su eficiencia en el tratamiento de aguas residuales, ubicación geográfica, disponibilidad y tipo de propagación.





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Dirección General  
de Asuntos Ambientales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

El documento puede ser descargado a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/4hVFNqE>.  
El catálogo está a disposición de profesionales técnicos que desarrollen tratamiento de aguas residuales, investigadores y ciudadanía en general interesada en el tema.

De esta manera, el MVCS, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA), viene impulsando soluciones basadas en la naturaleza para el tratamiento de aguas residuales, con el fin de fomentar la economía circular en el sector saneamiento, logrando el reúso y aprovechamiento de las aguas tratadas.

### **Más alternativas sostenibles**

Los humedales artificiales son una alternativa de solución para el tratamiento de aguas residuales donde se puede incorporar el uso de macrófitas. Este sistema usa los procesos físicos, químicos y biológicos de los humedales naturales y pueden adaptarse a diversas escalas y condiciones del territorio.

De igual forma, los humedales artificiales se convierten en un hábitat para diversas especies de fauna local, favoreciendo a la biodiversidad y la complejidad ecológica, y mejorando el paisaje natural.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

